ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PESQUERA PESCATECNA S.A.". CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días de febrero del año 2020, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Sky Building Piso 5 Oficina 505, se reúne, la Junta General Universal de accionistas de la **Cía. "PESCATECNA S.A.** integrada por El Abogada **MARITZA JACQUELINE GOMEZ MORA,** por sus propios derechos, propietario de doscientos cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Ingeniera **MARIA EMILIA BERMUDEZ VELIZ,** por sus propios derechos, propietario de cuatro mil setecientas cincuenta (4.750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de tratar el punto del orden del día, que más adelante se detalla.

Preside la sesión la Abogada MARITZA JACQUELINE GOMEZ MORA Accionista de la compañía y actúa como Secretario el Ingeniero JORGE LUIS SUSA GOMEZ Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan el 100% del capital de la compañía que es de CINCO MIL DÓLARES, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolver el siguiente punto que forma el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Estados de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Destino de Utilidades.

De inmediato el presidente declara instalada la sesión y se procedió a tratar;

UNO).- Se procede a dar lectura de los Estados Financieros de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019 y se expresa que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales. Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera Completas. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe de las cuentas y balances.

DOS).- El Gerente General de la compañía Ingeniero Jorge Luis Susá Gómez procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos en el ejercicio económico y

de las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.
TRES). - El comisario de la Compañía C.P.A. Tania Saldarriaga Pantaleón da lectura a su informe. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.
CUATRO).- Destino de Utilidades, Toma la palabra el señor Gerente General y propone acoger a los accionistas que de las utilidades netas de ejercicio económico del año 2019 no sean repartidas y se mantengan en las cuentas de la compañía. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez hecha se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara a las 14H25 concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.

ING. MARIA EMILIA BERMUDEZ VELIZ
SECRETARIO.
ACCIONISTA.

AB. MARITZA JACQUELINE GOMEZ MORA
PRESIDENTE
ACCIONISTA.